



“ Las acreditaciones de las carreras llegaron para quedarse”

Autores: ¹Cristina Argüelles, ² Nélide del Valle Pereyra & ³ Patricia Ponce
crisabat@unse.edu.ar, nvp@unse.edu.ar & pponce@unse.edu.ar

FCE y T-UNSE-ARGENTINA

INDICE

Resumen.....	Pág. 3
Introducción.....	Pág. 4
Desarrollo.....	Pág. 5
Metodología.....	Pág. 8
Actividades a desarrollar en el marco del presente trabajo.....	Pág. 9
Conclusiones.....	Pág. 10
Referencias Bibliográficas.....	Pág. 12

Resumen:

El presente trabajo surge a partir de las vivencias propias de la Acreditación de Carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías y en el mismo se plantea como objetivo, reflexionar con un enfoque sistemático sobre el proceso a fin de proponer lineamientos o procedimientos que faciliten la gestión antes, durante y después del mismo.

En una primera instancia, advertiríamos la necesidad de implementar políticas en la UA que formalicen cuestiones como:

- ❖ Una capacitación para mentalizar a los RRHH sobre la continuidad del proceso, su condición de aprendizaje y significativo que nos permite autoevaluar la calidad del servicio que la institución educativa ofrece a la sociedad.
- ❖ Un adecuado canal de comunicación que asegure la articulación y coordinación entre los actores que intervienen.
- ❖ La accesibilidad a base de datos que contengan información confiable sobre variables importantes para la evaluación por los actores a cargo de la gestión del proceso.

En el marco del presente trabajo, se propondría a la autoridades de la Facultad un modelo organizativo de la estructura creada para gestionar estos procesos, basado en el trabajo colaborativo que llevaría a agilizarlo transformando la complejidad del diligenciamiento de la gestión del proceso de evaluación y acreditación de carreras en un procedimiento simple y totalmente incorporado a la cultura de la institución.

X Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur “Las acreditaciones de las carreras llegaron para quedarse”

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge a partir de las vivencias propias de la Acreditación de Carreras de Ingenierías de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE y en el mismo se plantea como objetivo reflexionar con un enfoque sistemático sobre el proceso a fin de proponer lineamientos o procedimientos que faciliten la gestión antes, durante y después del mismo.

A partir de las tendencias identificadas en las políticas para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior, de los estudios, debates y reflexiones realizadas desde entonces se pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la equidad, la calidad, la pertinencia y la internalización en el campo del nivel educativo superior.

Ante los adelantos tecnológicos del Siglo XXI, por un lado, y los de la humanidad frente al crecimiento del desempleo, de la pobreza y la miseria, por el otro; se debe abordar imperativamente el crecimiento con ecuanimidad, la protección del medio ambiente y la construcción de la paz.

El desarrollo económico y social, en esta particular etapa histórica, caracterizado por un nuevo paradigma productivo basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información, depende de la formación de personal altamente capacitado. La potencialidad de creación de conocimiento adecuado a las necesidades y carencias específicas de la región, exige que las Instituciones de Educación Superior, generen y difundan estos conocimientos.

Cualquier intento consistente para aspirar a alcanzar mayor calidad y pertinencia de la Educación Superior, requiere una transformación significativa de todo el Sistema Educativo. La solución de los problemas financieros de la Educación Superior, no consiste en redistribuir los escasos recursos existentes, sino en transferir recursos de sectores menos prioritarios, mejorar la distribución de ingresos y diversificar las fuentes de financiamiento, todo lo cual debe ser el resultado de una búsqueda emprendida, en forma conjunta con la participación del Estado, la sociedad civil, las comunidades profesionales y empresariales.

Esta temática dentro de la Republica Argentina llevó a analizar la Acreditación de las Carreras de Ingeniería que revistan carácter de interés público, según Resolución N° 1232/01 del Ministerio de Educación de la Nación, como : en Minas, en Alimentos, Ambiental, Civil, ,

Electromecánica Eléctrica, Electrónica, Aeronáutica, en Materiales, Mecánica, Nuclear, en Petróleos y Química.

Para abordar el análisis del proceso de Acreditación, es necesario indagar sobre los logros alcanzados tanto en el ámbito individual como social, provincial y regional, dentro o fuera del Sistema Educativo, a fin de ajustar la oferta educativa a los objetivos planteados o incorporar modificaciones que sean necesarias para mejorar la calidad de la educación. El abordaje del resultado de las diversas instancias de evaluación internas y externas permitirán a las Carreras incorporar una serie de elementos a su currícula para el mejoramiento de sus actividades académicas y ubicarse en el contexto de las normas y los estándares mínimos de calidad a los efectos de la Acreditación.

La Acreditación debería reflejar lo más fielmente posible los aspectos objetivos, de reflexión y de interpretación del quehacer académico de una Carrera. Se trataría de la emisión de un juicio de valor en una línea bien definida, con el objeto de emitir un dictamen fundamentado en bases comunes y lo más homogéneas posible, para cualquier carrera.

En el marco del presente trabajo, se propone a las autoridades de la Facultad un modelo organizativo de la estructura creada con fines específicos de gestionar estos procesos, basado en el trabajo colaborativo que llevaría a agilizarlo transformando la complejidad del diligenciamiento de la gestión del proceso de evaluación y acreditación de carreras en un procedimiento simple y totalmente incorporado a la cultura de la institución.

DESARROLLO

La Acreditación de una Carrera tiene como objetivo general “revisar y perfeccionar el proyecto académico y sociopolítico de la Institución”, promoviendo el mejoramiento permanente de la calidad, que contribuya a la formación de profesionales competentes y asegure la eficiencia del Servicio Educativo.(Manual de Acreditación para Carreras de Ingeniería en la República Argentina. –CONFEDI - Año 2000).

Constituye así, un proceso sistemático, ágil, confiable, eficaz, eficiente de fácil interpretación, sin que por ello se pierda la profundidad y el valor del análisis de los aspectos más importantes que determinen cuándo una Carrera se desarrolla cumpliendo con las normas y los estándares mínimos de calidad.

Los cambios operados en el seno de la sociedad actual, por los avances científicos, tecnológicos y de mercado, demandaron profundos cambios en el Estado, que debían ser acompañados por un proceso de transformación desde el campo educativo, acorde a las exigencias de las modificaciones sociales y políticas, tendientes a formar el perfil del hombre con las competencias necesarias para adecuarse a las mismas. (Revista Criterio, Año LXVIII 1995)

Esta transformación de la política educativa, se realiza desde un paradigma constructivista, marcado por la Ley Federal de Educación N° 24.195 y la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521 que organiza el Sistema Educativo Argentino, siendo la acreditación un mecanismo que ayuda a promover el mejoramiento de las Instituciones para que cuenten con información y vigilancia, alcancen los fines y objetivos propuestos, así como el grado de pertinencia, para garantizar que efectivamente respondan a lo que ofrecen y a lo que la sociedad espera de ellas.

Este proceso es implementado por un organismo especializado (CONEAU) creado por la LES, y depende en última instancia, de un juicio externo a la Institución. De este modo la Acreditación garantiza la solvencia académica y administrativa de las instituciones, al hacer legítimo el reconocimiento público avalado por una instancia externa, asegurando que las actividades de una institución cubran las necesidades de los estudiantes, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo.

Así, la acreditación constituye un proceso, que:

- ✓ Mejora la calidad de la Institución.
- ✓ Contribuye al cumplimiento de misiones, objetivos y metas.
- ✓ Garantiza el Servicio Educativo tanto de la Institución como de las Carreras que cumplan con el requisito de la calidad académica establecido.
- ✓ Tiende a establecer canales de comunicación e interacción entre Gobierno, Institución de Educación Superior, Profesionales y la Sociedad Civil, a fin de lograr una mayor calidad y pertinencia social.
- ✓ Implementa los estándares aprobados en el Anexo de la Resolución N° 1232/01 del Ministerio de Cultura y Educación, los cuales toman “como ejes rectores el resguardo de la autonomía universitaria “a cuyo fin se les dio carácter indicativo – no invasivo, y el reconocimiento de que las Carreras a las que se aplicarán se enmarcan en el contexto de

las Instituciones Universitarias a las que pertenecen, careciendo de existencia autónoma”. Tales criterios generales deberán ser respetados tanto en la aplicación como interpretación en los siguientes niveles:

- I. Contexto Institucional.
 - II. Plan de Estudios y Formación.
 - III. Cuerpo Académico.
 - IV. Alumnos y Egresados.
 - V. Infraestructura y Equipamiento.
- ✓ Dejar espacio para que cada Institución elabore el perfil profesional deseado; estableciendo compromiso con la sociedad, involucrando proyectos pedagógicos, fundamentos programados sistemáticos y participativos, que permitan constantes reordenamientos y reformulaciones de las acciones de la Universidad y de las actividades profesionales reservadas, a los distintos títulos de Ingeniero.

La evaluación de la calidad y la acreditación guardan estrecha relación, pese a ser procesos diferentes. La acreditación exige como proceso previo la evaluación, aunque todo proceso evaluativo no tenga necesariamente como objetivo la acreditación.

El concepto calidad no es fácil de definir, *“es necesariamente comparativo y requiere ser contrastado con las diversas realidades nacionales e internacionales y con los ideales paradigmáticos de cada época histórica”* (Mignone 1995: 622)

Teniendo en cuenta que el concepto de calidad hace referencia a valores y significaciones, podemos inferir que se trata de un concepto relativo, social e históricamente determinado. El problema de la calidad generalmente se suscita cuando se registra una modificación entre las expectativas colectivas y los procesos o resultados de un sistema educativo, una institución, un programa o una carrera.

Las expectativas colectivas son expresadas como necesidades de la sociedad o requerimientos del país y no constituyen un conjunto claro y homogéneo de demandas sino por el contrario son múltiples, diversas y hasta contradictorias. Según los diferentes intereses individuales o sociales, variarán las expectativas y las nociones acerca de la calidad.

“Se puede entender la calidad de la Educación Superior como la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados, la congruencia, la relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales, es decir, el impacto y el valor de sus

contribuciones con respecto a las necesidades y problemas de la sociedad". (Galván V. M. 1995: 155)

Emilio Mignone, señala que *"En el caso de las universidades, la calidad existe cuando se logra formar egresados con conocimientos humanísticos, científicos, artísticos, tecnológicos, profesionales y prácticos avanzados, de acuerdo con el nivel de desarrollo universal en el área disciplinaria elegida"*.

Metodología

Para lograr lo que se propone en este trabajo, en una primera instancia, advertiríamos la necesidad de implementar políticas en la UA que formalicen cuestiones como:

- Una capacitación para mentalizar a los RRHH sobre la continuidad del proceso, su condición de aprendizaje relevante y significativo que nos permite autoevaluar la calidad del servicio que la institución educativa ofrece a la sociedad.
- Un adecuado canal de comunicación que asegure la articulación y coordinación entre los actores que intervienen.
- La accesibilidad a bases de datos que concentran información confiable sobre variables importantes para la evaluación por los actores a cargo de la gestión del proceso.

Esto nos lleva a plantear objetivos generales y específicos en el presente trabajo, que los enunciamos a continuación:

Objetivos generales

- Reflexionar críticamente sobre las distintas etapas del proceso de Acreditación de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE.
- Plantear estrategias que permitan sistematizar y optimizar estos procesos continuos de evaluación.

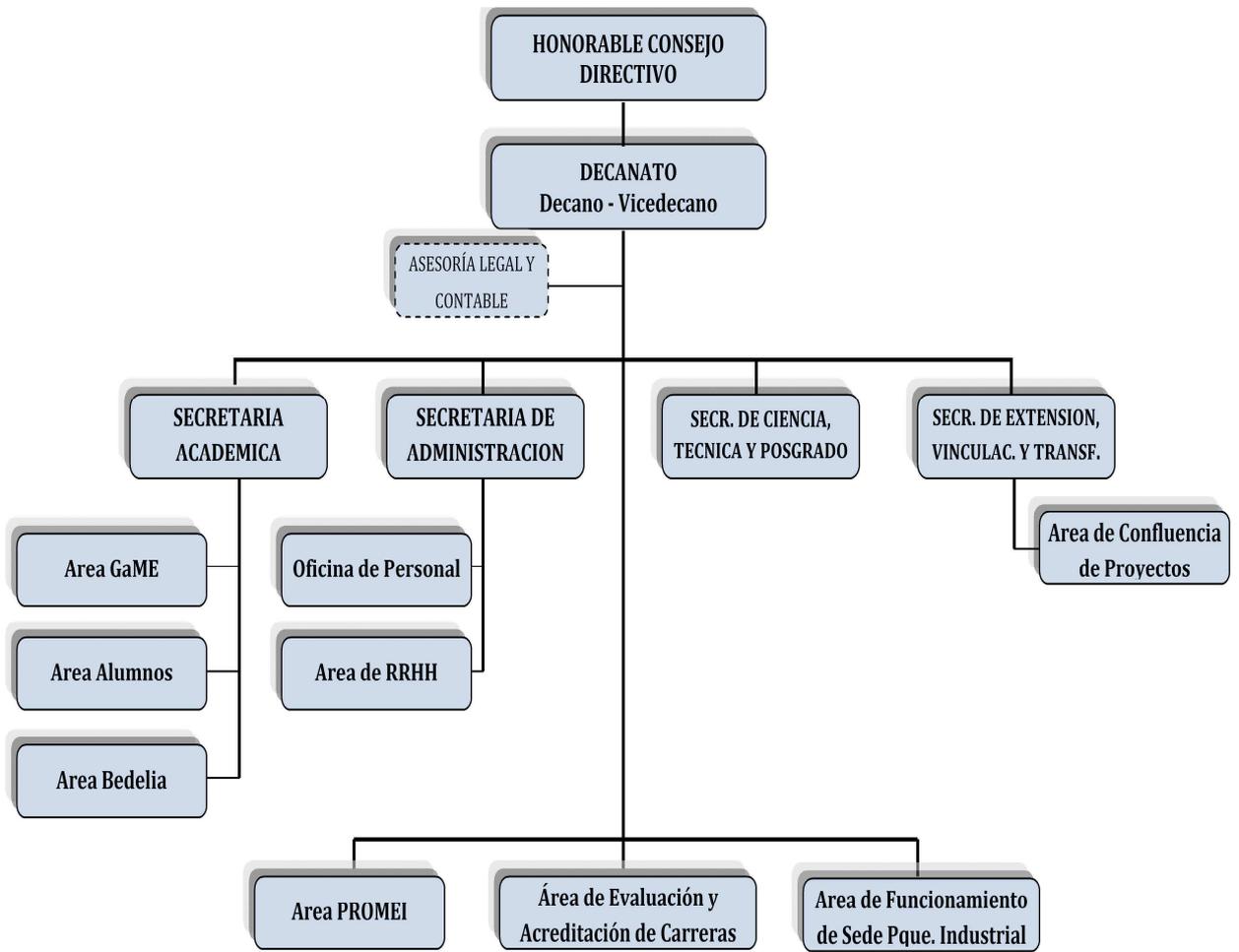
Objetivos Específicos

- Reflexionar acerca de las acciones implementadas por la Gestión de la Unidad Académica para dar cumplimiento al proceso de Acreditación de las Carreras de Ingeniería.
- Elaborar propuestas estratégicas que permitan a las autoridades de la Unidad Académica agilizar y optimizar los posteriores procesos de acreditación de carreras de grado.

Actividades a realizar en el marco del presente trabajo

- ✓ Recopilar bibliografía de normativas y documentos inherentes a los procesos de evaluación en la República Argentina.
- ✓ Analizar los protocolos enviados por CONEAU para el Proceso de Acreditación.
- ✓ Revisar de las acciones implementadas para cumplimentar las etapas previstas en los protocolos de CONEAU.
- ✓ Indagar el grado de concientización e involucramiento de los actores participantes en el proceso de acreditación mediante entrevistas y encuestas.
- ✓ Interpretar los informes emitidos por los evaluadores de CONEAU para el proceso en estudio.
- ✓ Elaborar conclusiones como propuestas estratégicas que permitan a las autoridades implementar políticas que agilicen estos procesos de evaluación.

Para realizar estas actividades, el área a crear se integraría en la UA en un sistema organizacional en red en la cual todos los actores de la organización ejecutarían las actividades en el marco de un trabajo colaborativo y cooperativo tal cual se pretendería expresar en el siguiente organigrama que se aprecia en la Gráfica I y que se extrajo de la página Web <http://fce.unse.edu.ar> de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE



CONCLUSIONES

Según la LES, “la Acreditación de las Carreras de Ingeniería debe procurar que la educación recibida garantice el resguardo de la seguridad, la salud, los bienes de la sociedad y la preservación del medio ambiente y contribuya con el progreso socioeconómico y cultural del país y de la región”.

Asimismo, partiendo de la premisa, que los beneficios a aportar por la evaluación interna como parte de la acreditación debieran ser:

- Brindar la oportunidad para mejorar la identificación de los problemas, para un mayor aprendizaje y para el enriquecimiento de la capacidad analítica institucional.
- Formular un juicio del actual estado institucional, de sus estructuras y modos de gestión; de los procesos internos y externos; de los productos, resultados e impactos.
- Verificar permanentemente el papel de la universidad en la sociedad, la promoción sistemática de la innovación, la consolidación de nuevos modos de gestión y la relación con la comunidad.
- Posibilitar la construcción de mejores instrumentos analíticos para el abordaje de la problemática de la institución y de los sistemas universitarios.

Podríamos aseverar, en este contexto, que la acreditación otorgada a la Carrera constituye la garantía pública de cumplimiento con determinadas exigencias de calidad.

Como propuestas estratégicas que permitan a las autoridades implementar políticas que agilicen estos procesos de evaluación, se considera de fundamental importancia la creación en la Unidad Académica una dependencia de Evaluación y Acreditación de Carreras que ostentaría la misión de incorporar la cultura evaluativa continua y permanente permitiendo el constante monitoreo de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa y permitir de esta manera las acreditaciones de carreras en forma sistemática y global.

Entre sus principales objetivos se pueden considerar:

- Prever acciones tendientes a optimizar el proceso de Evaluación y Acreditación.
- Monitorear los procesos de Acreditación de las Carreras de grado y posgrado.
- Difundir los resultados y acciones futuras a ejecutar.
- Mantener un fluido canal comunicacional con la comunidad involucrada en el proceso.

- Organizar espacios que permitan la articulación en los distintos procesos de evaluación interna y externa, en la unidad académica.
- Asistir en la formación de recursos humanos, organizando cursos y carreras de formación con capacitación profesional en el área en que se desempeña.
- Captar y recolectar toda información, mediante la informatización, que guarde relación directa con el área

Como funciones se pueden mencionar:

- Asistir con los procesos de la evaluación institucional y acreditación de carreras brindando asesoramiento técnica en áreas comprometidas en el proceso.
- Planificar la fase inicial de los procesos de autoevaluación institucional, coordinando acciones con la Unidad Académica para concientizar a la comunidad sobre el proceso de Autoevaluación Permanente y Acreditación de Carreras.
- Articular con las subunidades académicas y las Secretaria de la Facultad para el cumplimiento de los planes de mejoras.
- Formalizar la información desde y hacia distintos sectores de la UA en tiempo y forma.
- Mantener actualizada la información que se le suministrara a la gestión en cuanto a resultados obtenidos y en lo relacionado al seguimiento de Carreras.
- Asistir al Honorable Consejo Directivo y a todas las dependencias de la UA en la presentación de las solicitudes de acreditación de carreras de grado y posgrado ante la CONEAU.
- Formular informes sobre normativas de seguridad laboral.
- Mantener actualizado los registros de docentes, no docentes, alumnos y graduados.
- Prever anticipadamente equipamiento e infraestructura necesaria para llevar a cabo el proceso de evaluación y acreditación.
- Planear instrumentos para la autoevaluación.
- Proponer la organización de talleres, seminarios, conferencias, etc., para el mejoramiento de los procesos de autoevaluación institucional.
- Informatizar el Área mediante redes que permitan visualizar en e instante que se requiera diversas variables como: equipos docentes por asignaturas y por carrera, administración y financiación, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Pérez Lindo, Augusto (1998) “Políticas del Conocimiento, Educación Superior y Desarrollo” Buenos Aires- Editorial Biblos.
- Martínez Nogueira, Roberto y Góngora, Norberto (2004) “Evaluación de la Gestión Universitaria”- Buenos Aires- Publicaciones CONEAU.
- Martínez Nogueira, Roberto (2000) “La Evaluación para el Análisis y la Planificación de las Organizaciones”- Buenos Aires.
- Bianco, Ivonne (2001) “Organización y Universidad Argentina. El caso del Consejo superior de la Universidad Nacional de Tucumán”- Tucumán- Departamento de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.
- Labake, Julio C (1995) “Diálogo de la Educación - Sugerencias para una Mejor Comunicación”- Buenos Aires- Editorial Bonum.
- Davenport, T.; Prusak, L (1998) “Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know”- Harvard Business School Press.
- <http://www.siu.edu.ar/soluciones>
- <http://fce.unse.edu.ar>
- Argüelles Cristina; Pereyra Nélide; Maldonado Wekid, Ivanna (2004) “Sistema de Información Eficiente para la Toma de Decisiones Académicas en Procesos de Evaluaciones”- III Encuentro de Universidades Nacionales – Mar del Plata – Argentina.
- Argüelles Cristina; Pereyra Nélide; Ponce Patricia; Zóttola Emma (2005) “Gestión Estratégica de Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, Basada en el Dominio de las Actividades y los Procesos”- V Coloquio Internacional de Gestión Universitaria- Mar del Plata, Argentina.
- Argüelles Cristina; Pereyra Nélide (2008) “Reflexiones del Proceso de Acreditación de Carreras de Grado de Ingenierías de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE”- VIII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur – Asunción del Paraguay
- Arredondo Galván V. M. (1995) “El dilema entre la calidad y el crecimiento de la educación superior en la Universidad Hoy y Mañana”- Perspectivas Latinoamericanas. ANUIES/UNAM. México
- Brunner, José Joaquín (1990) “Educación Superior en America Latina, cambios y desafíos” Sgo. de Chile, CE.

- Brunner, José Joaquín (1994) “Educación Superior en América Latina: Coordinación, financiamiento y evaluación”- Buenos Aires.
- Gago Huguet, Antonio (1996) “Calidad, Acreditación y Evaluación Institucional en Calidad y Cooperación”- CRESALC-UNESCO.
- Gimelli, Mario y López Dávalos (1994) “Reforma Normativa para la Calidad”.
- Mignone Emilio (1995) “La educación Superior”- Revista Criterio- Año LXVIII
- Schwartman, Simón (1989) “La calidad de la Educación Superior en America Latina”- Bogotá.
- Ley Federal de Educación N ° 24.195
- Ley de Educación Superior N ° 24.521
- UNESCO (1998) “Organización para la Cooperación de Educación de las Naciones Unidas”
- Autoevaluación Institucional (1997) F.C.E. y T. – UNSE.
- RESOLUCIÓN N° 1232/01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- Márquez Ángel D; Marquina Mónica “Evaluación, Acreditación, Reconocimiento de Títulos, Habilitación” Enfoque Comparado
- Stubrin Adolfo (2000) “Una encrucijada interpretativa acerca de la Acreditación de las carreras de grado” Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Bs As - Argentina
- Campoli Oscar; Auberdiac Elena; Orellano M. Fernanda (1997) “La vinculación entre Reconocimiento Oficial de Títulos y la Acreditación de Carreras de Grado” Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Bs As - Argentina.
- Groisman, *Enrique* Isaac (2000) “Reconocimiento Oficial de Títulos y Acreditación de Carreras”- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Bs As - Argentina —